

¿Foros de Consulta sobre el Modelo Educativo Mexicano? ¿Ahora...?

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2014

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2091>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

¿Foros de Consulta sobre el Modelo Educativo Mexicano? ¿Ahora...?

Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña

La nombrada reforma educativa, enviada al Congreso de la Unión el pasado 10 de diciembre de 2012 por el presidente de la República y seriamente cuestionada por no contener una propuesta seria de cambios profundos en lo que hasta ahora se hace en el sistema educativo nacional, por carecer de prospectiva respecto a una sociedad posible y deseable, por no presentar signos que hagan pensar en la continuidad que la erija como una política de estado y no simplemente de gobierno, por dejar a la imaginación la generación de planes y programas que la hagan realidad en la realidad, por apuntar más hacia el ajuste de los controles del magisterio y los beneficios políticos que esto representa... en fin, por si no fuera suficiente, a todo esto se suma que ahora las autoridades educativas oficiales de este país convocan a la realización de foros de consulta sobre el modelo educativo mexicano.

El riesgo pasó de latente a manifiesto, lo vengo diciendo: “cuidado con lo que deseas pues se te puede cumplir...” ante el anuncio de la consulta, de inmediato saltan interrogantes como ¿Quiénes presentarán propuestas? ¿Quiénes darán su opinión? ¿De qué alcance podrán ser? ¿Cuál su impacto y hacia dónde...? ¿Cuál será el papel de los especialistas? ¿Qué posibilidades reales de incidir en el modelo educativo nacional se tiene en este momento? ambiente misterioso en un sistema educativo igualmente misterioso y caracterizado por esa opacidad que lastima y ofende a la inteligencia.

No obstante la importancia y las implicaciones que revisten los cuestionamientos anteriores, quisiera referirme en este texto, a un aspecto mucho más inmediato, mucho más elemental, me refiero al momento en que se pretende realizar la mencionada consulta; para tener una idea más clara, hay que recordar que una reforma educativa, por definición debe seguir un proceso que robustece y sostiene las decisiones a las que se llega en cuanto a la definición de una ruta para el sistema educativo nacional que efectivamente impulse hacia la consolidación de la sociedad que se pretende. El proceso se puede resumir en las siguientes cuatro etapas: a) Diagnóstico y definición de propuesta inicial; b) Consulta ciudadana, incluidos los especialistas; c) Adopción y definición jurídica; y d) Operación general en el sistema educativo. ¿En dónde está el diagnóstico? ¿Por qué hasta ahora la consulta? ¿...?

¿Más vale tarde que nunca? Considero que no, habrá que considerar lo inoportuno del momento y señalar el riesgo de terminar validando una iniciativa que desde el principio planteó profundas dudas técnicas y suspicacias políticas.

Personalmente no podría sostener la idea de excluir a la sociedad abierta para una consulta de esta naturaleza realizada en un momento adecuado en la definición de directrices que definan a la sociedad mexicana, sin embargo, hoy me atrevo a señalar la necesidad de la realización de consulta directa con cuerpos especializados con miradas diversas y desde luego el acudir a propuestas ya existentes como el “Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional” presentado también el año pasado y elaborado por un grupo de más de 70 académicos (v. <http://www.planeducativonacional.unam.mx>).

La educación, representa un factor estratégico para el desarrollo de un país, desde luego para el de las personas que lo integramos, la educación es responsabilidad de Todos, no podemos dejar de mantenernos atentos y en movimiento.